

De qué se quejan en Suecia

La libertad de Prensa en Suecia goza de una amplia tradición. Esto supone un gran paso para la autorregulación. Pero también los suecos se quejan: unas 400 protestas al año. Los denunciantes requieren a las publicaciones por ser nombrados, fotografiados, criticados por una actuación profesional o invadida su intimidad sin su permiso, y el Defensor de la Prensa interviene. Lo que la mayoría de ellos busca es una compensación moral.

OLLE STENHOLM

Existen tres razones básicas por las que la autorregulación de la prensa haya tenido un relativo éxito en Suecia.

1. En mi país hay una larga tradición de libertad de prensa. La primera Ley sobre Libertad de Prensa fue aprobada por el Parlamento sueco en 1776, un cuarto de siglo antes que la primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. Entonces, como ahora, el aspecto central de la ley fue prohibir la censura. Conseguir una libertad de prensa de gran alcance es fundamental para el éxito de la autorregulación de la prensa.

2. Tenemos amplia experiencia en

autorregulación. El Consejo de Prensa Sueco se creó en 1916 y el año que viene celebrará su 90 aniversario. La oficina del Defensor de la Prensa se creó en 1969.

3. El sistema autorregulatorio es 'propiedad' de los medios, tanto de editores como de periodistas. Son partes opuestas en el mercado laboral, pero han conseguido mantenerse unidos a lo largo de los años para ponerse de acuerdo sobre un código de conducta para periodistas y periódicos y desarrollar unas instituciones voluntarias y no gubernamentales de autorregulación.

El sistema al que represento está

Olle Stenholm es el defensor de la Prensa de Suecia.

respaldado por cuatro organizaciones de prensa nacionales que representan tanto a los propietarios como a los empleados. Es un sistema totalmente voluntario, parte de lo que llamamos la sociedad civil. No tiene ningún vínculos con el Gobierno.

El primer objetivo del sistema es ofrecer una compensación moral a los individuos que se han visto personalmente perjudicados de uno u otro modo por el periodismo desconsiderado e irresponsable. A la larga, se espera que tenga un efecto educativo y que fomente el espíritu de la responsabilidad periodística en los medios. La compensación moral es lo que podemos ofrecer y lo que la mayoría de nuestros denunciantes busca. Si se busca una compensación económica, se debe demandar al periódico ante los tribunales, un negocio que suele ser arriesgado, en un país donde hay fuertes garantías legales para la libertad de prensa.

El sistema tiene dos partes, dos caras de la misma moneda, si lo prefieren. Una es la oficina del Defensor de la Prensa, que recibe y evalúa en primera instancia todas las quejas que llegan, unas 400 al año. El defensor puede ser abogado o periodista. Yo he

sido periodista en prensa y en medios de difusión durante toda mi carrera profesional, hasta que me nombraron defensor de la Prensa hace cinco años.

El defensor tiene derecho a rechazar una queja si piensa que es infundada. Sin embargo, si piensa que el periódico debe ser citado por lo que publicó, entonces transfiere el asunto al Consejo de Prensa, junto con sus argumentos para la citación por escrito. Después, el Consejo hace una evaluación independiente. En cerca del 80% de los casos, el Consejo y el defensor suelen coincidir, lo que por otro lado significa que en aproximadamente el 20% de los casos el Consejo es más indulgente con el periódico que el defensor. Lo contrario también ocurre, aunque en menos ocasiones.

El Consejo está formado por representantes de la prensa y del público general y está presidido por un juez, normalmente miembro del Tribunal Supremo. Los representantes de la prensa nunca pueden ser mayoría en el Consejo.

Si un periódico es criticado por el Consejo, tiene la obligación de publicar el veredicto en sus páginas. Esta es la principal acción que podemos



STENHOLM

El defensor tiene derecho a rechazar una queja si piensa que es infundada.

ofrecer a un denunciante como compensación moral. El periódico también está obligado a pagar la llamada tasa de expedición, una suma que financia parcialmente el sistema voluntario. Las tasas de expedición cubren alrededor del 20% de nuestro presupuesto. El resto lo aportan principalmente las editoriales. Entre el 10 y el 15% de las quejas terminan con una crítica formal al periódico por parte del Consejo por haber violado el código de ética periodística. Se han resuelto una buena cantidad de casos gracias a la mediación del defensor entre el denunciante y el periódico. Pero la mayoría de las quejas se desechan después de que el defensor no encuentre violaciones al código ético. Una queja debe cumplir dos requisitos formales: debe tratarse de un artículo publicado con menos de tres meses de anterioridad a la fecha en la que la queja llega a la oficina del Defensor y el denunciante debe estar personalmente relacionado con el asunto. En otras palabras, el denunciante tiene que estar involucrado de algún modo. Ni el defensor ni el Consejo son foros para hacer críticas generales a los medios.

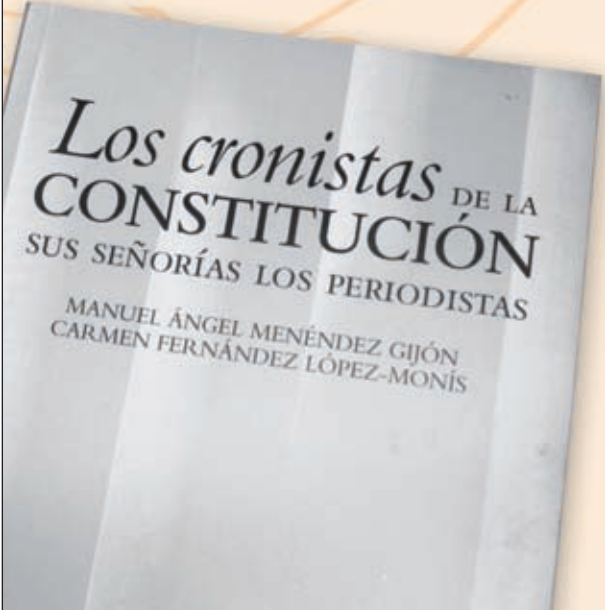
El código ético para los periodistas suecos es breve y sencillo y no tiene normas detalladas sobre lo que un periodista debe o no hacer. Se pretende que sea una ayuda para todos los periodistas, tanto reporteros como editores, que les haga reflexionar sobre las implicaciones éticas de las de-

Los cronistas de la Constitución

Manuel Ángel Menéndez Gijón y Carmen Fernández López-Monís, 446 págs., 25 euros

Una antología de los mejores artículos, viñetas y fotografías de las Cortes constituyentes (1977-1978).

DE VENTA EN LA A.P.M.



Los cronistas DE LA
CONSTITUCIÓN
SUS SEÑORÍAS LOS PERIODISTAS
MANUEL ÁNGEL MENÉNDEZ GIJÓN
CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ-MONÍS

cisiones profesionales que toman. Los valores morales recogidos en el código son de tipo general, valores que todos nos esforzamos por respetar en nuestra vida diaria. Yo definiría esos valores como Verdad, Justicia y Empatía.

¿Sobre qué se queja la gente? La queja más común es ser nombrado, a veces con la publicación de una foto incluida, en un contexto crítico o negativo. El delito o la sospecha de delito es un ejemplo de dicho contexto. Pero también puede referirse a una información crítica sobre una actuación profesional o sobre aspectos sensibles de la vida privada. Otra queja frecuente es la falta de oportunidad para responder a las críticas. “Nunca me llaman” es una frase que leo a menudo en las cartas de los denunciantes. Las quejas sobre fotografías son cada vez más frecuentes, sobre todo fotos donde se pueda identificar a los individuos, normalmente víctimas, en la escena de un crimen o un accidente.

Los personajes públicos, por su naturaleza, deben aceptar más atención y un trato más duro por parte de los medios que los ciudadanos corrientes. Considero que uno de los aspectos

más importantes de mi trabajo es contribuir a compensar moralmente a ciudadanos desconocidos y a menudo débiles e indefensos, no sólo niños, que han sido tratados de manera insensible y a veces casi cruel por un periódico.

Las incorrecciones sobre los hechos y el no escuchar a todas las partes son errores periodísticos comunes que se pueden solucionar eficazmente con un editorial contundente. La falta de empatía es más problemática. A menudo es algo que ha surgido de la sala de redacción y ha evolucionado durante décadas.

Al mismo tiempo, los valores éticos no toman forma en el vacío. Están influenciados por los valores de la sociedad. La sociedad cambia y con ella los juicios de valor de los medios. Los medios son hoy mucho más entrometidos que hace una generación y esto es aceptado por la mayoría de aquellos, cuya atención buscan los medios.

Pero aún así, la verdad, la justicia y la empatía son valores éticos que los medios deben esforzarse en fomentar por el interés general de una sociedad democrática, pero también, por su propio interés a largo plazo. ❖



STENHOLM

Los personajes públicos deben aceptar más atención y un trato más duro por parte de los medios que los ciudadanos corrientes.